

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1488 *HISPANO LUSA DE SEGURIDAD, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 259/2011, dimanante de Autos núm. 274/10, a instancia de María Lourdes Jiménez Alba contra "Hispano Lusa de Seguridad, S.L.", en la que con fecha 17 de enero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Hispano Lusa de Seguridad, S.L." con CIF B41937384 en situación de insolvencia por importe de 5.131,90 euros de principal, más la cantidad de 1.027 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002603-1